



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

21 de marzo de 2018

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Alberto Pérez Negueruela

Dña. Yolanda García Vicario

D. Jesús Villaverde Llorente

D. José Félix Pascual Negueruela

SECRETARIO:

D. Alfonso López Candocia

En Zarratón (La Rioja), siendo las 20:30 horas del 21 de marzo de 2018, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón el Pleno en Sesión Extraordinaria en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio con la asistencia del Sr. Secretario D. Alfonso Carlos López Candocia, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tel: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

1º.- Aprobación Acta sesión anterior.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al Acta de la sesión anterior. No se formulan.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta del Pleno de la sesión anterior de 31 de enero de 2018.

2º.- ELECCIÓN JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO.

Visto que quedarán vacantes los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto.

Visto que se remitió *Boletín Oficial de la Provincia*, el Bando del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto, en el Municipio de Zarratón. Siendo expuesto el Bando en el *Boletín Oficial de la Provincia nº 18 de fecha 12 de febrero de 2018* y en tablón de anuncios del Ayuntamiento, desde esa fecha.

Visto que se presentaron dos candidaturas dentro del plazo:

- 1.- D. Enrique Manso Carcarro para Juez Titular con DNI nº 16456627N
- 2.- D. Dionisio Lombillo para Juez Sustituto con DNI nº 16491316V

Visto que no se presentaron fuera de plazo Ninguna solicitud

De conformidad con los artículos 22.2 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como con el artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**

PRIMERO. Elegir a D. Enrique Manso Carcarro para Juez Titular con DNI nº 16456627N y a D. Dionisio Lombillo para Juez Sustituto con DNI nº 16491316V

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial y al Tribunal Superior de Justicia de Rioja, que lo elevará a la Sala de Gobierno (artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Seguidamente, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 20:45 horas del día 21 de marzo de 2018 de lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario
Fdo: D. Alfonso López Candocia

VºBº El Sr. Alcalde
Fdo.: D. Víctor Manso Ocio